

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9641 MADRID

Edicto

Doña María Arias Junguito, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 95 de Madrid,

Hago saber:

Que en este Juzgado y con el n.º 1237/2019 se sigue a instancia de doña María Pilar Llamas Leñador, don Pedro Llamas Leñador y doña Concepción Llamas Leñador, expediente para la declaración de ausencia de don JOSÉ LLAMAS LEÑADOR, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él desde 1993, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Madrid, 29 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Arias Junguito.

ID: A200008719-2